

DESTINO

Barcelona, del 9 al 15 de junio de 1977 - N.º 2.070 - 50 ptas.

**DEL 20-N
AL 15-J**
**el largo camino
hasta
las elecciones**



**VOTA
LIBERTAD**

cualquier futuro será mejor



De la Junta Democrática a la Comisión negociadora

El pacto que nunca existió

Los radicalismos y posiciones de partido, los protagonismos, y la eventualidad a corto plazo de unas elecciones, paralizaron toda acción unitaria. 35 años de unitarismos sin posibilidades quedaban cerrados.

Lluís Bassets

El trombo que se alojó en la pierna del viejo general, en aquel verano de 1974, fue la señal de partida. Los partidos, sindicatos y organismos de la oposición al régimen habían llevado hasta entonces una vida sin otra perspectiva que la movilización contra la dictadura, la consolidación de baluartes, el avance organizativo. Ahora no. Ese pequeño coágulo de sangre se convertía en la expresión del drama que atravesaba el régimen y en el acicate para que la oposición presentara una posibilidad de poder alternativa.

Pero, ¿qué era en aquel entonces la oposición? En términos absolutos, resultaba cierta la apreciación del dictador, y toda la oposición aparecía como la hidra de cien cabezas en que se transformaba el Partido Comunista. Los restantes partidos, o eran grupúsculos surgidos de las excrecencias del PC o clubs políticos alrededor de alguna personalidad. Sólo un partido, el PSOE, que se reunía en trascendental congreso en aquel mismo verano, sentaba las bases de su actual fuerza.

Constitución de la Junta

Por eso no extraña que fuera el secretario general del Partido Comunista, Santiago Carrillo, quien lanzara y consiguiera la creación del primer organismo unitario de la oposición, en el mismo momento en que aumentaban los jadeos del viejo enfermo de El Pardo. Firmaban la primera declaración de la Junta Democrática de España —con nombre de resonancias históricas— el PCE, la Alianza Socialista Democrática, Comisiones Obreras, Partido Carlista, Asamblea de Catalunya y más de doscientas personalidades del mundo empresarial y de las finanzas. Pero dos curiosos personajes acaparaban, junto con Carrillo, el protagonismo del organismo: el viejo catedrático del Opus Dei, exiliado a raíz del *affaire del diario Madrid*, Rafael Calvo Serer y su abogado, de increíbles habilidades políticas y financieras, García Trevijano.

La Junta quedó sentenciada el mismo día en que el viejo agonizante se convertía en convaleciente. La oportunidad de su constitución se convertía en decisión precipitada y plagada de defectos formales y de concepción. La Assem-

blea de Catalunya entraba en su primera crisis seria, al desautorizar la firma de quien había actuado como representante suyo sin mandato, a la vez que criticaba con gran dureza la débil definición de los *junteros* sobre el tema de las nacionalidades. La incorporación del PSUC en la Junta y la retirada de la Asamblea terminaba de consolidar la fisura y a pesar de los ingresos del Partido Socialista Popular y del Partido del Trabajo, una gran mayoría de la oposición empezaba a identificar Junta Democrática con PCE. La obsesión del Poder andaba por los mismos pagos. Se trataba, en sustancia, de aplicar el esquema clásico del franquismo de identificación de toda oposición como manipulación del comunismo.

Sin el socialismo del PSOE, sin la democracia cristiana, con una derecha desorganizada y monopolizada en cuanto a representación por Calvo Serer y García Trevijano, la Junta quedaba desprovista de porvenir. Pero los temas lanzados en su declaración programática —Gobierno provisional democrático, amnistía total, legalización de todos los partidos, reconoci-



Santiago Carrillo, promotor de la Junta Democrática, hombre que intentó catalizar la oposición desde el extranjero.

miento de la personalidad política de las nacionalidades y celebración de una consulta con todas las garantías sobre la forma definitiva de Estado— y el llamamiento a algunas movilizaciones, van ampliando la mordedura de la ruptura en el cuerpo del viejo régimen casi al mismo ritmo que la enfermedad roe el cuerpo cansado y decrepito del general.

Hacia la Plataforma Democrática

Mientras tanto, la otra oposición, la oposición no encuadrada en la Junta, empieza a tantear el terreno para tomar la iniciativa. El PSOE y la Izquierda Democrática de Joaquín Ruiz Giménez son los principales animadores de los contactos que se inician a finales de aquel mismo verano que fructifican casi un año después en la constitución de la Plataforma de Convergencia Democrática. El 12 de junio de 1975, el PSOE, la ORT, el MCE, la Izquierda Democrática, la USDE, la UGT y diversos partidos socialistas y socialdemócratas de las nacionalidades, junto con el Partido Carlista que sale de la Junta, firman la primera declaración de la Plataforma en la que acuerdan comprometerse en el «restablecimiento y consolidación de la soberanía popular, mediante la indispensable ruptura con el régimen actual y la apertura de un periodo constituyente».

Con la constitución de este nuevo organismo se configura por primera vez una alternativa común a una amplia gama de partidos de ruptura con el régimen, al margen de que sea adopte, como resultado de problemas de orden histórico y de correlación de fuerzas. Quedan fuera de las dos grandes instancias unitarias tres tipos de fuerzas, cuya progresiva integración ocupará miles de horas de reuniones y producirá un desgaste notable en la historia del proceso unitario. En primer lugar, los partidos políticos de las nacionalidades y regiones que poseen una organización absolutamente autónoma, junto con las instancias unitarias de la oposición e instituciones históricas —Gobierno de Euzkadi y Generalitat de Catalunya—. En segundo lugar, los núcleos organizativos de la derecha democrática que empieza a realizar sus primeros escauceos en política. En tercer lugar, las fuerzas políticas comprometidas en querrelas más o menos familiares con organizaciones próximas, cuyo exponente son quizá los socialistas.

La lenta muerte del viejo general pilla de improviso a toda la oposición. ¿Quién no recuerda la sorpresa de tantos y tantos resistentes de obra y de corazón al ver que *no pasaba nada*? Pero la realidad es que sí pasaba algo. Empezaba un proceso de liberación de energías acumuladas durante muchos años. Si el trombo veraniego de 1974 fue la señal para una avanzadilla de la oposición, el chasquido de la losa de Cuelgamuros fue el signo de liberación para el pueblo. Mientras los organismos unitarios —nunca unitarios del todo— seguían realizando incansables esfuerzos sus trabajos hercúleos por configurar una alternativa posible al Poder, el pueblo empezaba a invadir la calle.

La ruptura democrática

¿Qué había conseguido hasta entonces la oposición organizada? En primer lugar, un inicial arraigo de masas, rico en expectativas, en las regiones y nacionalidades donde se configuraba unitariamente. En segundo lugar, una delimitación de objetivos en el concepto de *ruptura democrática* con las instituciones del viejo régimen que pasaba, en primerísimo lugar, por la amnistía, y luego por las libertades políticas y nacionales. El oscuro fin de verano



de fusilamientos y detenciones, las sentencias de muerte que quedaron por firmar y el primer indulto real —último del franquismo— proporcionaron bases suficientes para extender el clamor por la amnistía por toda la geografía.

Con este potencial, la oposición aparecía en aquel entonces, a pesar de sus divisiones, como auténticamente temible. Y más aún después de los llamamientos conjuntos de Plataforma y Junta, en septiembre, contra las penas de muerte y leyes especiales y en octubre, en pleno proceso agónico, convocando al pueblo a movilizaciones y acciones pacíficas necesarias para el establecimiento de órganos de poder ejecutivo de amplia coalición a la vez que se rechazaba la continuidad del régimen fuera cual fuera la forma del Estado.

Los límites de Coordinación Democrática

Coordinación Democrática se constituye con la firma de los siguientes partidos y sindicatos: PCE, PTE, PSP, CC.OO., PSOE, ID, UGT, PSD, USDE, Partido Carlista y MCE, además de las personalidades independientes de la Junta, que se agrupan como tales para resolver el problema de representación. Quedan fuera de Coordinación, por una parte, agrupaciones importantes del espectro de centro izquierda y por la otra, la gran mayoría de partidos de las nacionalidades y regiones. Frente al posibilismo negociador de la Platajunta, los organismos unitarios de las nacionalidades plantean como cuestión de principio innegociable la restauración de los estatutos autonómicos históricos, cuando no la formación de gobiernos autónomos provisionales. Lógicamente, las discusiones en base a este esquema quedan continuamente ahogadas.

Las concesiones y debilidades de Coordinación Democrática no aparecen, además, plenamente configuradas en el momento de su formación ni, incluso, durante su funcionamiento hasta el verano. Si débil y desunida es la oposición, más lo es el Gobierno y el aparato del Estado. El naufragio del gabinete Arias-Fraga, la represión dentro del estilo más clásico en Vitoria y Montejurra, el tratamiento de muchas movilizaciones callejeras y la ineficacia reformista a la hora de producir cambios legales importantes son bazas que aumentan como consecuencia del fracaso del reformismo. Hasta el nombramiento de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno, la iniciativa política pertenece mayoritariamente a la oposición. El Poder se limita, o a reprimir, como hizo en la propia constitución de CD deteniendo a varias personas, o a tolerar. Pero es incapaz de modificar la legalidad y de legitimar.

A partir del verano, la situación toma un sesgo diametralmente opuesto. El Gobierno inicia un camino de concesiones perfectamente controladas que nunca llegan a los objetivos mínimos rupturistas, pero que ilusionan a los sectores más moderados del espectro político, mientras la tolerancia adquiere carta de naturaleza. Dentro de Coordinación Democrática empieza a vislumbrarse, a los pocos meses, la perspectiva de una negociación directa con el Gobierno con vistas a pactar una consulta electoral para unas nuevas Cortes con carácter constituyente. Simultáneamente, el movimiento unitario produce lentos y costosos frutos que culminan en la constitución de la Plataforma de Organismos Democráticos a finales de octubre.

La unidad imposible

La aparición de la POD, el día 23 de octubre, consagra, sin embargo, el viraje profundo que se ha producido en Coordinación Democrática y, más concretamente, entre las fuerzas políticas decisivas, los partidos grandes. Así,

aparecen ya dos lenguajes distintos. Por una parte, el programa de la POD, de signo aún claramente rupturista, que habla de «formación inmediata de un Gobierno de amplio consenso democrático que abra y garantice el proceso constituyente del Estado, como vía para unas elecciones libres», y que exige como puntos mínimos la legalización de todos los partidos, reconocimiento de los estatutos autonómicos históricos, etc. Por la otra, el documento Ollero, que empieza a gestarse poco después como texto base para entrar en una negociación posibilista con el Gobierno. La POD reivindica para sí la posibilidad de negociar, en nombre del amplísimo abanico de fuerzas de la oposición en ella integrada. Pero potencialmente sólo Coordinación Democrática, conmovida por la crisis interna entre partidos grandes y pequeños, se configura como capaz de plantear una negociación.

Las bases mínimas de negociación con el Gobierno se configuran durante el mes de noviembre, en reuniones de triple nivel: POD, CD y partidos grandes en contactos aparte. Las bases parten del reconocimiento de todos los partidos y sindicatos, reconocimiento y garantías para el ejercicio de las libertades públicas, amnistía política y reconocimiento de la necesidad de institucionalizar políticamente todos los países y regiones. En cuanto a tema ya electoral, consideran imprescindible la disolución previa del Movimiento, la neutralidad de



Una de las reuniones de Coordinación Democrática, con Sánchez Montero, Raúl Morodo, García Trevijano y Ruiz Jiménez, entre otros.

la Administración, la utilización equitativa de los medios de comunicación estatales, la negociación de las normas electorales y el control democrático de su aplicación.

La negociación con el Poder

El día 1 de diciembre queda configurada la Comisión Negociadora, con la disconformidad de la gama a la izquierda del PCE, de la Federación de Partidos Socialistas y de las fuerzas de las nacionalidades que, en algún caso como Catalunya, se limitan a aprobar mandatos para impulsar una negociación por separado. Forman la Comisión un liberal, un socialdemócrata, un democristiano, dos socialistas, un comunista y un representante por Catalunya, otro por País Vasco y otro por Galicia. Hasta el día 23 de diciembre el presidente Suárez no accede a recibir a los dos representantes que le solicitan la apertura de conversaciones.

La unidad de la oposición ha quedado ya superada como utopía útil durante un periodo, pero molesta para arrancar acuerdos con el Poder. Los esfuerzos iniciados dos años antes con la Junta Democrática terminan su ciclo en

la formación de la Comisión Negociadora, sin que la unidad se haya conseguido, a pesar de las continuas rebajas que sufren los puntos mínimos. Los radicalismos y posiciones de principio, los protagonismos de partido y de personas, y la eventualidad a corto plazo de unas elecciones cuyas posibilidades quedaron evidenciadas con la aprobación de la Ley de Reforma Política, producen la salida realista de las fuerzas políticas de mayor peso específico. La historia de los organismos unitarios de la transición se cierra ahí, después de 35 años de unitarismo sin posibilidades y de dos años de carrera hacia el pacto.

La historia posterior es ya sólo un epílogo, aunque termina de caracterizar las cualidades e iniciativas del Poder. El presidente Suárez sólo recibe subcomisiones de la Comisión Negociadora, en unos contactos cuyo carácter de conversación o de negociación no queda nunca precisado. Los trabajos de otras subcomisiones

de trabajo, en coordinación con el Gobierno, fructifican hasta tal punto que un hombre de la CN —Fernández Ordóñez— llega a integrarse en la opción electoral del Gobierno. La realidad y coartada de los poderes ficticios termina de redondear la comprensión entre oposición y Gobierno, a pesar del largo proceso de legalización del PCE y de los esquinazos presidenciales a Carrillo. Pero los miembros de la Comisión ven consolidadas sus posibilidades electorales y llegan a entender que las elecciones pueden terminar y consolidar lo que Suárez no ha podido —o no ha querido, nunca se sabrá— hacer. A la vez, el propio Suárez sale reforzado y legitimado de los contactos.

El episodio de la legalización del PSOE-histórico y la consiguiente ruptura del idilio Suárez-Felipe González, ponen los puntos suspensivos al funcionamiento de la Comisión Negociadora. El punto final lo ponen las elecciones. Los organismos unitarios y la misma Comisión, quedan como instrumentos para expresión de sentimientos comunes en circunstancias que requieren una pronunciamiento testimonial. Pero a partir del 15 de junio, no serán ya más que historia. ■